Salta, 01 de julio de 2015 EXP-EXA Nº 8.638/2014

## RESCD-EXA: 449/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura PROGRAMACION 3º año de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

## CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 24/06/2015;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Programación 3° año de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con imputación a uno de los cargos dados de alta por Res. CS Nº 235/2014.

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul> <li>Fernández, Carlos Federico</li> <li>Hemsy, Carlos Enrique</li> </ul>	Gil, Gustavo Daniel     Rodríguez, Silvia Luz
Rivera, Edgar Ariel	<ul> <li>Cardón, Luis</li> </ul>
	<ul> <li>Binda, Adriana Ester</li> <li>Ramírez Morales, Jorge</li> </ul>
	Mac Gaul, Marcia Ivone

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a Departamento de Informática, a Dirección Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Silvia Luz Rodríguez. Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

rfa.

Mag. MARIA YERESA MONTERO LAROCCA ETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa